

**DECRETO U. DE C. N° 2002 086****VISTO :**

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 18 de Abril de 2002, en que prestó aprobación a la creación del Programa de Diplomado en Ciencias Naturales : Biodiversidad, Educación y Medio Ambiente, adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, que consta de los antecedentes adjuntos; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98-102 de 14 de Mayo de 1998 y en los estatutos vigentes de la Corporación,

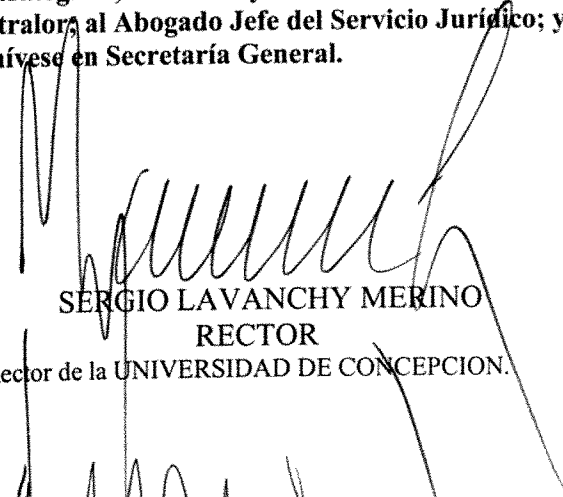
**DECRETO :**

Apruébase el Programa de Diplomado en Ciencias Naturales : Biodiversidad, Educación y Medio Ambiente, adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, que consta de los antecedentes adjuntos a este Decreto.

El Secretario General procederá a certificar la conformidad de los referidos antecedentes en cada una de sus hojas, que formaran parte del presente Decreto y se archivará respectivamente, en la Escuela de Graduados, en la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; a los Directores de: Estudios Estratégicos, Docencia y Servicios Estudiantiles; al Director de Tecnologías de Información; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico; y a la Oficina de Partes y Archivo. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 18 de abril de 2002.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL

RWD/MMH/rba.

2002-060